Carpeta 22.8.

ESTEBAN-COLLANTES, Conde de. **Discurso pronunciado en el Senado -- por ... el día 15 de julio de 1901.** Madrid, Establecim. tip.Hijos de A. Garcia, [1901], con anotaciones de Joaquín

GOBIERNO DE ARAGON

A. H. P. HUESCA

DOCUMENTO PARLA

DISCURS

PRONUNCIADO EN EL S

POR EL EXCMO. SEÑOR

CONDE DE ESTEBAN

en contra de la totalidad del proyecto de contestación al Mensaje de

1.º Las huelgas de los trabajadores estallan porque el gobierno huelga y no gobierna.
2.º Es un escarnio y ~~[illegible]~~ sólo cabe q. lo intente un ~~[illegible]~~ país abyecto, q. sean llamados al poder los causantes de la desmembración territoriales ~~[illegible]~~ poco después de sufridas éstas debiendo haber[se] retirado á la vida privada (lo q. no digo en el sentido de la unión mercantil) (salvo q. él lo dice ado[?] Sagasta). Es un hecho inaudito en ningún país.
3.º Va el rey á gobernar un pueblo para él enteramente desconocido.

Señores Senadores:

La incertidumbre en que he estado durante varios días, sin saber en qué momento había de terciar en el debate del mensaje, ha hecho que hoy no haya traído ninguno de los múltiples comprobantes que acostumbro á aportar á este linaje de discusiones, y que me permiten corroborar todos los argumentos que expongo. Esto no obstante, entraré en el debate, porque si alguna de las afirmaciones que hiciese ó las declaraciones que recordara fuesen puestas en duda, tiempo he de tener en la rectificación de demostrar la verdad de cuanto digo. Así es que, á fin de no haceros perder más tiempo y de no dilatar este debate, usaré de la palabra.

las fuerzas y grupos parlamentarios, y muy principalmente la proximidad de la mayoría del Rey Don Alfonso XIII, señalaban de una manera clara y precisa la única solución que á la crisis podía darse en beneficio del país.

Su Majestad la Reina Regente, con su claro talento y fina suspicacia, lo vió á maravilla desde el primer momento, y puso todo su empeño en dar la solución que al país convenía. De haberse resuelto como la Corona deseaba, con un «Ministerio parlamentario», como se llamó entonces, solución que, contra lo afirmado aquí hace pocas tardes por el señor presidente de la Comisión, contaba con el apoyo de muchos hombres políticos, aquel Ministerio parlamentario hubiese inmediatamente presentado á las Cor-

Corona su solución; pero, en fin, el hecho es que la Corona, al ver que pasaban días y días y que su iniciativa se estrellaba y frustraba ante el egoísmo de los Sres. Silvela y Sagasta, decidió llamar á éste; y no fué lo peor que le llamase, lo peor fué que el señor Sagasta aceptó, y como desde el momento en que aceptó la formación del Gabinete dentro del régimen en que vivimos, la única responsabilidad de la crisis es del Sr. Sagasta, no pasaré por irrespetuoso si digo que la solución de la crisis en favor de éste me parece el mayor de los desatinos, y que la manera de formar el Sr. Sagasta Gabinete, y con determinadas personas con que lo ha formado, eso ya me parece la mayor de las provocaciones al país y un peligro para el porvenir.

Las circunstancias, como comprenderéis, me son completamente desfavorables; la mayor parte de las importantes cuestiones sobre que ha de girar este debate han sido ya magistralmente tratadas por todos los oradores que me han antecedido, tanto en ésta como en la otra Cámara.

Además, mi situación es muy desagradable, porque me veo en la dura necesidad de combatir y censurar á algunos Ministros con cuya amistad hace ya muchos años que me honro, y muy principalmente tengo que censurar al Sr. Sagasta, á quien, por mi mala estrella é infortunada suerte, me he pasado toda la vida profesándole un cariño entrañable y un gran respeto como amigo, pero combatiéndole siempre duramente como político y como adversario.

Así es que, podéis creerlo, nunca ha estado mi ánimo más afligido, mi imaginación más preocupada, mi voz más vacilante, que en estos momentos, al dirigir la palabra al Senado; y por eso, al pediros vuestra benevolencia, y esa tolerancia que me tenéis acostumbrado con vuestro cariño, os ruego no veáis en mi suplica un recurso oratorio, ni un prefacio más ó menos vulgar y obligado, sino la expresión sincera de la necesidad en que me encuentro de todo vuestro poderoso estímulo, para cumplir lo menos mal posible la penosa tarea que me han impuesto mis amigos políticos y todavía más la voz de mi conciencia.

Al considerar, Sres. Senadores, lo que viene ocurriendo en la política española desde hace algunos años; al ver de qué suerte la ficción se enseñorea sobre la verdad; el convencionalismo oculta y mixtifica la realidad de las cosas y de los hechos; el engaño prepondera sobre la buene fe; el favoritismo y la influencia suplantan al verdadero mérito; al ver que en todos los órdenes de la vida, el egoismo y la despreocupación han venido á sustituir aquellos elevados móviles que en otras épocas trazaran el amor á la Patria y la fe en los pricipios; al considerar, digo y repito, éste tan triste estado de cosas y esta tan lamentable perturbación de los espíritus, no precisa afanarse en averiguar por qué nuestra Patria está decadente, por qué gime maltrecha y abatida, por qué nuestros gobernantes se permiten las audacias que se permiten, por qué los gobernados consienten impávidos los escándalos que consienten.

Yo desconfío de que, en la pendiente fatal y viciosa que venimos recorriendo, pueda haber el menor lenitivo á nuestros dolores, á no ser que del supremo mal surja el supremo bien. Entretanto, espanta al ánimo más sereno el ver cómo en este desdichado país se vive á diario fuera de la Constitución; con qué desenvoltura se falsea la Representación nacional; con qué alarde se prostituye la vida provincial y municipal; de qué suerte se pone la administración de justicia al servicio de intereses mezquinos y bastardos; cuál se ultraja la religión; cómo se esquilma al contribuyente; cómo se perturba el derecho; cómo se hacen las guerras; cómo se pactan las paces; cómo se pierden las colonias; y, sobre todo, espanta al ánimo más sereno el considerar cómo quedan impunes, y hasta se ven recompensados, tamaños desafueros, semejantes torpezas y desaciertos. (*En la minoría conservadora*: Muy bien, muy bien.) Nos afligimos frecuentemente cuando en los países cultos, al tratar de nosotros, y haciendo

tes la solución de todos los problemas nacionales que tanto interesan, sin más compromisos que los contraídos por los individuos ante el país. A estas horas, si no se habían aprobado ya los presupuestos, estaríamos discutiéndolos, en lugar de estar discutiendo las torpezas de este Gobierno; y durante el tiempo que falta hasta llegar á la mayoría del Rey, el partido liberal se hubiera ido vigorizando, organizando y fortaleciendo, que, como hemos visto, le hacía buena falta; y de este modo, al llegar la maría del Rey, ese partido liberal habría sido una verdadera fuerza nacional para el nuevo Rey, en lugar de ser una impedimenta y un peligro, como lo está siendo ya.

Bien sé yo que se me dirá que estas son ilusiones, que aquel Ministerio de concentración ó parlamentario, sin contar con el asentimiento de los señores Silvela y Sagasta, no hubiera podido vivir con aquellas Cortes.

Niego ese supuesto, y la razón es sencilla. Un Gobierno como el que se hubiera formado no hubiera llevado á aquellas Cortes ninguna cuestión política, ninguna cuestión de partido, sino cuestiones nacionales y económicas de las que á todos por igual interesan; y si eran beneficiosas para el país, aquellas Cortes, quisiéranlo ó no los Sres. Silvela y Sagasta, las habrían aprobado, so pena de hacerse reos de lesa Nación.

¡Ah, señores! ¿Es que se me va á hablar seriamente de la inflexibilidad de caracteres en materia de actas? Si aquel Gobierno se presenta á las Cortes, sobre todo provisto del decreto de disolución, como lo hubiera hecho, es seguro que habría tenido mayoría. Pero quiero suponer que no la hubiera tenido; pues hubiera disuelto las Cortes, hubiese hecho nuevas elecciones, y este sería el primer beneficio que el país hubiera obtenido, porque aquel Gobierno habría puesto un jalón, habría dado el primer paso en ese camino que todos deseamos, el de la sinceridad electoral, el de la verdad en el sufragio, sinceridad electoral y verdad en el sufragio que jamás podrán realizarse mientras haga las elecciones uno de los dos partidos *de turno*; y la razón es también sencilla.

Los partidos de turno tienen ante todo y sobre todo necesidad de traer una mayoría de su color político que les apoye y una minoría que le haga el juego, la del otro turno. Y esto es tan evidente, que el mismo Sr. Moret en esos momentos que no sé si llamar de sinceridad ó de ligereza, ha dicho hace pocos días en el Congreso, justificando corruptelas, vicios y destituciones de Ayuntamientos, que si no existiera eso, no podría existir la vida de los dos partidos turnantes. No habrá, pues, sinceridad electoral, mientras no se hagan las elecciones por un Gobierno de concentración ó parlamentario ó circunstancial, como queráis llamarlo, formado por individuos de distintas procedencias en cuanto á la política pudiera referirse, si es que hay ya diversas tendencias en los partidos políticos, pero, en fin, formado por personas de diversas procedencias, pero con un pensamiento único, fijo, concreto, en la solución de los problemas nacionales, que es lo que principalmente interesa al país.

Ese Gobierno parlamentario no tendría para qué forzar, como vulgarmente se dice, la máquina electoral para traer una mayoría de su partido y de su

Es una provocación para el país, porque recientes todavía nuestras desgracias, sin liquidarse las guerras coloniales, sin haberse solventado, como hemos tenido ocasión de apreciar estos días, las responsabilidades é imprevisiones tremedas de haber ido á la guerra con los Estados Unidos, y estando más débil que nunca el partido liberal, y más dividido, es decir, entrando con menos vigor y prestigio que jamás entraran en el poder, haber llamado al Sr. Sagasta para constituir Ministerio, y éste haber asociado al Gobierno algunas de las tristes personas que ha llevado al Gabinete, ¡ah! Sres. Senadores, constituye una provocación y un escarnio tan audaz, que, lo digo con toda franqueza y con la sinceridad que me caracteriza, si este país lo tolera con paciencia y no se han de producir por ese solo hecho más trastornos y catástrofes que las que ya se entrevén, es preciso afirmar que España ha caído en un estado tal, no sólo de postración, sino de abyección, que ya los gobernantes pueden permitirse impunemente todo género de osadías, sin necesidad de revestirlas con el más tenue ropaje del pudor. (*Bien, bien, en la minoría.*)

Porque yo todavía me hubiera explicado que si la Corona no pudo dar la solución á la crisis con un Ministerio parlamentario, como deseaba, hubiese llamado al poder el partido liberal, al cual, ciertamente (en la lealtad con que discuto y en la franqueza que me caracteriza), jamás he de hacer yo responsable de nuestras desdichas y de nuestras catástrofes; yo me explicaría, repito, que hubiese llamado al poder al partido liberal formando un Ministerio presidido por el ilustre Sr. Montero Ríos, por el Marqués de la Vega de Armijo, ó por cualquiera de los hombres importantes con que el partido liberal cuenta en su seno; pero llamar al Sr. Sagasta y traernos al Sr. Moret, que es el colmo, sin que se haya hecho la más ligera luz sobre su desdichada gestión, sin que la más ligera gota de agua de Jordán alguno haya purificado sus ligerezas, sus imprevisiones, sus desaciertos, ¡ah! esa es una cosa tan inaudita, eso está tan fuera de razón, eso es tan difícil de explicar, que se ve y no se cree, y, desde luego, en los países civilizados, ni aun viéndolo, habrán de creerlo. ¡Cómo! España ha perdido su imperio colonial y millones de habitantes; la marina ha perdido su formidable escuadra; el ejército ha perdido su gloriosa leyenda; más de 100.000 madres han perdido los hijos queridos de su corazón; los rentistas y los capitalistas han perdido más del 30 por 100 de su fortuna; la agricultura, la industria y el comercio han perdido lo mejor de sus recursos y lo más vigoroso de sus brazos, y sólo el Sr. Sagasta y el Sr. Moret no han perdido nada, absolutamente nada, ni siquiera sus antiguos resabios, ni siquiera su proverbial desenfado! (*Muy bien, muy bien, en la minoría.*)

Eso no se explica ni se cree en país ninguno. Yo reto que se me cite un solo ejemplo, un solo caso de la historia de los pueblos más prostituídos, en que se haya presentado el hecho de que aquellos que contra su voluntad, soy el primero en declararlo, pero por su imprevisión y por su desgracia, hayan llevado al desmembramiento y á la ruina á su país, sean precisamente los mismos que pocos meses después son llamados á regir los destinos de la Nación. Verdad es que en todos los países bien organizados

ciosa que venimos recorriendo, pueda haber el menor lenitivo á nuestros dolores, á no ser que del supremo mal surja el supremo bien. Entretanto, espanta al ánimo más sereno el ver cómo en este desdichado país se vive á diario fuera de la Constitución; con qué desenvoltura se falsea la Representación nacional; con qué alarde se prostituye la vida provincial y municipal; de qué suerte se pone la administración de justicia al servicio de intereses mezquinos y bastardos; cuál se ultraja la religión; cómo se esquilma al contribuyente; cómo se perturba el derecho; cómo se hacen las guerras; cómo se pactan las paces; cómo se pierden las colonias; y, sobre todo, espanta al ánimo más sereno el considerar cómo quedan impunes, y hasta se ven recompensados, tamaños desafueros, semejantes torpezas y desaciertos. (*En la minoría conservadora*: Muy bien, muy bien.) Nos afligimos frecuentemente cuando en los países cultos, al tratar de nosotros, y haciendo una triste excepción, dicen: «¡Cosas de España!» «El Africa empieza en los Pirineos.» ¡Valiera más que en lugar de afligirnos, pusiéramos algún remedio para no justificar frases tan mortificantes y depresivas! Pero es lo cierto que, cuando se recuerda lo que en nuestra Patria aconteció, cuando se piensa en lo que hemos perdido, las desmembraciones y vergüenzas por que hemos pasado y se ve al frente del Gobierno el Sr. Sagasta, rodeado de alguno de sus Ministros, ¿qué extraño ha de ser que en los países civilizados tengan á España por un país perdido. (*En la minoría conservadora*: Muy bien, muy bien.)

¿Y por qué está al frente del Gobierno el Sr. Sagasta?

Esto me lleva como por la mano, y en mi deseo de entrar pronto en materia, al examen de la última crisis.

¿Cómo surgió la última crisis? ¿Cómo debió resolverse? ¿Cómo se ha resuelto?

Examinaré brevísimamente ésta, como las demás cuestiones con que he de ocupar la atención de la Cámara.

Acontecimientos y sucesos de todos conocidos, y que no he de recordar; dificultades surgidas en el seno de la unión conservadora, y que naturalmente no he de discutir yo, y las naturales desconfianzas que el digno é ilustre general Azcárraga abrigaba de no poder por sí solo, y sin el concurso de los grupos parlamentarios, reorganizar los servicios y aprobar los presupuestos con toda aquella urgencia y premura que el país reclamaba y sigue reclamando ahora, fueron, á mi juicio, el fundamento principal de la crisis que se planteó en Febrero último.

Pues bien, Sres. Senadores, la situación de los espíritus, el estado de los ánimos, la organización de el mismo Sr. Moret en esos momentos que no sé si llamar de sinceridad ó de ligereza, ha dicho hace pocos días en el Congreso, justificando corruptelas, vicios y destituciones de Ayuntamientos, que si no existiera eso, no podría existir la vida de los dos partidos turnantes. No habrá, pues, sinceridad electoral, mientras no se hagan las elecciones por un Gobierno de concentración ó parlamentario ó circunstancial, como queráis llamarlo, formado por individuos de distintas procedencias en cuanto á la política pudiera referirse, si es que hay ya diversas tendencias en los partidos políticos, pero; en fin, formado por personas de diversas procedencias, pero con un pensamiento único, fijo, concreto, en la solución de los problemas nacionales, que es lo que principalmente interesa al país.

Ese Gobierno parlamentario no tendría para qué forzar, como vulgarmente se dice, la máquina electoral para traer una mayoría de su partido y de su color, sino la verdadera representación de las fuerzas y de los intereses vivos del país, y, triunfasen los que triunfasen y en el número que triunfarán, no habría derrota para aquel Gobierno, por el contrario, un gran triunfo; pues, como he dicho, habría dado el gran paso en la senda de la sinceridad electoral y de la representación verdad del país. Unas elecciones hechas por un Gobierno de esta suerte, si se hubieran hecho á tiempo, serían, al llegar el reinado de Don Alfonso XIII, un verdadero elemento, un factor importante, una fuerza que le había de convenir mucho para comenzar su reinado, y no que las elecciones que se han hecho han dado (siento decirlo, pero es tan evidente, tan notorio que no es posible callarlo) nada más que un encasillado de compadres, una sarturnal más, en este parlamentarismo caduco y corrompido, pero ninguna fuerza para el nuevo reinado. Pero ¡qué le hemos de hacer! la iniciativa regia, el deseo de la Corona, todo el empeño que puso para esa solución de un Ministerio parlamentario, como el más beneficioso para el país, todo el tiempo que tardó decidirse (y cuidado que fueron días), en todo cuanto apeló al patriotismo de los políticos, todo fué inutil; la Regia prerrogativa tuvo que fustrarse y estrellarse contra el egoismo de aquellos que decían: ó nosotros ó el diluvio; y la Corona no pudo dar al país la única solución beneficiosa en aquellos momentos tan críticos.

En vista de la imposibilidad de formar ese Gobierno, y aunque después de haber intentado la solución sobre la base de la derecha, creo que pudo hacerse alguna tentativa sobre la base de la izquierda, porque había elementos como los del general López Domínguez y como los del Sr. Gamazo, que indudablemente hubieran contribuído á facilitar á la escuadra, el ejército ha perdido su gloriosa leyenda; más de 100.000 madres han perdido los hijos queridos de su corazón; los rentistas y los capitalistas han perdido más del 30 por 100 de su fortuna; la agricultura, la industria y el comercio han perdido lo mejor de sus recursos y lo más vigoroso de sus brazos, y sólo el Sr. Sagasta y el Sr. Moret no han perdido nada, absolutamente nada, ni siquiera sus antiguos resabios, ni siquiera su proverbial desenfado! (*Muy bien, muy bien, en la minoría.*)

Eso no se explica ni se cree en país ninguno. Yo reto que se me cite un solo ejemplo, un solo caso de la historia de los pueblos más prostituídos, en que se haya presentado el hecho de que aquellos que contra su voluntad, soy el primero en declararlo, pero por su imprevisión y por su desgracia, hayan llevado al desmembramiento y á la ruina á su país, sean precisamente los mismos que pocos meses después son llamados á regir los destinos de la Nación. Verdad es que en todos los países bien organizados, por natural sentimiento de docoro político y de compostura, los hombres que se han encontrado en esas condiciones han tenido el patriotismo y la prudencia de retirarse á la vida privada, ó por lo menos en mucho tiempo no intervenir en los negocios públicos.

Ese ha sido el menor de los desagravios que han ofrecido á la Patria. Pero aquí en España esos hombres han llevado su despreocupación hasta el extremo de poner en los augustos labios de S. M. un segundo párrafo del Mensaje, en el cual, al recordar al Parlamento que habíamos perdido nuestras colonías, han tenido la ironía de decir á los representantes del país: «Libres ya de las preocupaciones qus antes teníamos fuera de la Península.»

¿Habéis visto desenfado mayor que poner esto en labios de una Reina que tendrá que decir á su augusto hijo al entregarle su herencia: «te la entrego, libre ya de las preocupaciones de Puerto Rico, Cuba y Filipinas? (*Muy bien, muy bien.*)

Afortunadamente, el distinguido político é ilustre periodista Sr. Mellado, que ha redactado la contestación al mensaje, ha puesto buen cuidado en mostrar más recato y más seriedad, suprimiendo una frase tan ofensiva como esa: «libre ya de nuestras antiguas preocupaciones»; que es lo mismo que si un individuo que por imprevisión hubiera causado la muerte de su esposa, de sus padres y de sus hijos, al dar cuenta á sus convecinos de tan terrible catástrofe les dijera: «libre ya de las preocupaciones de familia, voy ahora á dedicarme al manejo de mis intereses». (*Risas.*) No; en ningún país del mundo se ha dado, y espero en Dios que no se dará otro caso semejante; y, sin embargo, ahí los véis (*Señalando al banco ministerial*); es decir, no los véis, pero como

GOBIERNO DE ARAGON

.MENTARIO

O

SENADO

N-COLLANTES

la Corona, el día 15 de Julio de 1901.

si los viérais. (*Risas.*) Ahí está, al frente del Gobierno, el Sr. Sagasta, que es, muy contra su voluntad, pero al fin y al cabo resulta, personificación de todas nuestras desdichas. Ahí está el Sr. Moret, es decir, el Sr. Moret creo que ya á estas horas no está, pues ha tenido que ir á tapar la formidable brecha que en el edificio de la situación liberal han abierto la desconsideración y la indisciplina. Pero como si estuviera, porque hasta estos propios momentos se puede decir que ha estado ahí sentado. ¡Haber llevado al Ministerio al Sr. Moret, el eterno soñador de los despertares infaustos, que ha creído siempre que gobernar es arte lírico! (*Grandes risas.*)

Señores: ¿no he de decir yo que el Sr. Moret entiende qne gobernar es arte lírico, cuando el señor Moret, en el último discurso que pronunció antes de entrar en el poder el año 1897, manifestaba que lo que más le convenía á los Estados Unidos en

vamos de gestión liberal, y no se ha resuelto ninguno de los problemas que os encontrásteis al llegar al Gobierno. Todos ellos se han agravado, y además han surgido multitud de conflictos pavorosos y graves que antes no existían, hasta el punto de que si de algún Gobierno pudo decirse en cierta ocasión que salía á conflicto por día, del actual puede decirse que sale á conflicto por hora. La cuestión electoral, la cuestión económica, la cuestión religiosa, la cuestión social, todas se han agravado desde que estáis vosotros en el poder.

La sincesidad electoral y la verdad del sufragio, necesidades tan sentidas y reclamadas por el país, han sufrido con motivo de estas últimas elecciones un retroceso tal y tan lamentable, que si algún día pudo el ilustre Castelar decir que «el Sr. Sagasta había corrompido el cuerpo electoral para cien generaciones», no pudo, sin embargo, aquel insigne

GOBIERNO DE ARAGÓN

si los viérais. (*Risas.*) Ahí está, al frente del Gobierno, el Sr. Sagasta, que es, muy contra su voluntad, pero al fin y al cabo resulta, personificación de todas nuestras desdichas. Ahí está el Sr. Moret, es decir, el Sr. Moret creo que ya á estas horas no está, pues ha tenido que ir á tapar la formidable brecha que en el edificio de la situación liberal han abierto la desconsideración y la indisciplina. Pero como si estuviera, porque hasta estos propios momentos se puede decir que ha estado ahí sentado. ¡Haber llevado al Ministerio al Sr. Moret, el eterno soñador de los despertares infaustos, que ha creído siempre que gobernar es arte lírico! (*Grandes risas.*)

Señores: ¿no he de decir yo que el Sr. Moret entiende qne gobernar es arte lírico, cuando el señor Moret, en el último discurso que pronunció antes de entrar en el poder el año 1897, manifestaba que lo que más le convenía á los Estados Unidos en su política, era que la isla de Cuba fuese de España, que la manera de arreglar la cuestión estaba en entenderse con los Estados Unidos, para venir á decir á los ocho días que la autonomía era la paz, y, en efecto, fué la guerra, constituyendo el mayor de los fracasos? Esto sólo hubiera sido bastante para apartar de la política en cualquier país á un hombre que en ella figurara. Pues ahí está.

Ahí está también mi muy querido amigo el señor Duque de Almodóvar; cuyas dotes escepcionales soy el primero en reconocer, como las reconoce todo el mundo; cuya corrección, tanto interna como externa (*Risas*), nadie puede poner en duda; pero que creo yo que, sólo por la fatal coincidencia de haber sido el Ministro de Estado que firmó el Tratado de París, debía haber estado algún tiempo sin volver al banco azul, dejando á cualquiera de los muchos prohombres del partido liberal que se disputan la gloria de hacer la felicidad del país, que hubiera ocupado ese puesto. Ahí está mi querido, mi entrañable, mi constante amigo el señor general Weyler, á quien si algunos amigos, como yo, desde hace tiempo, le hemos hecho justicia, y la historia se la habrá de hacer, en cambio el Sr. Sagasta le ha inferido, al llevarle al Ministerio de la Guerra, en la época y en las condiciones que le ha llevado, la mayor de las ofensas, la mayor de las injurias que puede hacerse á un bravo militar como él, injuria que consiste en considerarle apto para la paz, después de haberle destituído por inepto para la guerra, que es la de creerle héroe fácil para simulacros y maniobras, después de haberle dicho que era tan perjudicial para la guerra, que su destitución al frente del enemigo era todo un programa.

Verdad es que el general Weyler sabe hacerse superior á estas menudencias y las despreciará, porque comprendiendo que tiene una misión providencial que cumplir, ha tenido buen cuidado en no afiliarse á ningún partido político, para que cuando llegue ese momento, que espero ha de ser pronto, poder contar, como de seguro contará, con el concurso de todos los políticos de buena voluntad.

Ahí está también mi querido amigo el ilustre vamos de gestión liberal, y no se ha resuelto ninguno de los problemas que os encontrásteis al llegar al Gobierno. Todos ellos se han agravado, y además han surgido multitud de conflictos pavorosos y graves que antes no existían, hasta el punto de que si de algún Gobierno pudo decirse en cierta ocasión que salía á conflicto por día, del actual puede decirse que sale á conflicto por hora. La cuestión electoral, la cuestión económica, la cuestión religiosa, la cuestión social, todas se han agravado desde que estáis vosotros en el poder.

La sincesidad electoral y la verdad del sufragio, necesidades tan sentidas y reclamadas por el país, han sufrido con motivo de estas últimas elecciones un retroceso tal y tan lamentable, que si algún día pudo el ilustre Castelar decir que «el Sr. Sagasta había corrompido el cuerpo electoral para cien generaciones», no pudo, sin embargo, aquel insigne repúblico soñar siquiera que había de llegar unas elecciones presididas por el Sr. Moret, unas elecciones como las últimas, en que á las intrigas, á los vicios, á las antiguas corruptelas, á las antiguas falsedades, se ha añadido el haber hecho funcionar, á favor de intereses mezquinos y bastardos, la administración de justicia, habiéndose dado el verdadero escándalo de que ha habido actas que se han entregado y concedido ó se han arrebatado, y Diputados que se han proclamado ó dejado de proclamar, según que se imponían por el terror ó por el dinero.

Yo, en mi deseo de la brevedad, no quiero ahondar más este triste problema electoral. Lo que todos hemos presenciado y lo que en estos últimos días se ha oído con motivo de las discusiones de actas, me parece que puede ahorrarme perfectamente el trabajo de molestaros sobre este particular.

En último término, para precisar lo que estas elecciones han sido, bastan las declaraciones del señor Moret, que hace cuatro días decía, por todo argumento: «Claro es que habrán existido vicios y se habrán cometido corruptelas y se podrán citar falsedades; pero, en suma, esto lo único que prueba es que estas elecciones no han sido mejores ni peores que otras muchas.» No hay más sino que desde la oposición habéis estado prometiendo que desde el poder remediaríais los vicios electorales, no que vendríais á perpetuarlos y á exagerarlos. De manera que, según declaración del mismo Sr. Moret, estas elecciones han sido tan malas como las anteriores. Es decir, que vuestra política electoral ha constituído un lamentable estancamiento.

Y me alegra mucho ver en este instante al señor Ministro de Hacienda, para decirle que si en materia electoral habéis representado un estancamiento, en materia económica representáis un desdichado retroceso, un verdadero engaño, una patente burla para con el país.

Desde luego habéis constituído una perturbación en todo el mundo financiero, porque no hay nada que perturbe tanto en materias económicas como la incertidumbre, y todo el mundo está convencido de que no tenéis pensamiento ni plan alguno, y que

A. H. N. HUESCA

GOBIERNO DE ARAGÓN

ria de hacer la felicidad del país, que hubiera ocupado ese puesto. Ahí está mi querido, mi entrañable, mi constante amigo el señor general Weyler, á quien si algunos amigos, como yo, desde hace tiempo, le hemos hecho justicia, y la historia se la habrá de hacer, en cambio el Sr. Sagasta le ha inferido, al llevarle al Ministerio de la Guerra, en la época y en las condiciones que le ha llevado, la mayor de las ofensas, la mayor de las injurias que puede hacerse á un bravo militar como él, injuria que consiste en considerarle apto para la paz, después de haberle destituído por inepto para la guerra, que es la de creerle héroe fácil para simulacros y maniobras, después de haberle dicho que era tan perjudicial para la guerra, que su destitución al frente del enemigo era todo un programa.

Verdad es que el general Weyler sabe hacerse superior á estas menudencias y las despreciará, porque comprendiendo que tiene una misión providencial que cumplir, ha tenido buen cuidado en no afiliarse á ningún partido político, para que cuando llegue ese momento, que espero ha de ser pronto, poder contar, como de seguro contará, con el concurso de todos los políticos de buena voluntad.

Ahí está también mi querido amigo el ilustre Duque de Veragua, descendiente de Colón, que recuerda cómo se ganan las Américas, sentado al lado del Sr. Sagasta y del Sr. Moret, que recuerdan cómo se pierden. (*Risas.*)

Verdad es, que también está ahí sentado (*Señalando al banco del Gobierno*) el Sr. Villanueva, que continuará creyendo que no debieron perderse á no haber sido por las ligerezas y delirios del Sr. Moret, tesis que ha venido sosteniendo durante muchísimo tiempo.

¿Y á qué continuar estas biografías que el país se las sabe de memoria?

Yo os pregunto con sinceridad: ¿Creéis que un Gobierno constituído con personas todas ellas excelentes y aun excelentísimas, pero algunas de las cuales evocan los recuerdos que aquí he evocado y tienen los precedentes que yo ligeramente he bosquejado; creéis, de veras, que puedan hacer algo beneficioso para el país, que puedan inspirar confianza en su gestión, que puedan dar satisfacciones á la Patria? No; eso no lo cree nadie.

Eso no lo cree desde luego el país; eso no lo cree ya la misma prensa ministerial, que todos los días nos dice que tal como camina esa situación, caerá pronto y de una manera desastrosa; palabras textuales de *El Correo*, que me parece que en esta materia no es sospechoso.

Eso no lo cree ni el agricultor, ni el industrial, ni el comerciante, porque han visto que no habéis traído pensamiento ni proyecto alguno á las Cortes que pueda alentar sus esperanzas, ni hacerles entrever la más ligera satisfacción á sus múltiples necesidades. Eso no lo puede creer ni siquiera aquella representación de las asambleas de Zaragoza y de Valladolid; aquella unión nacional, cuyo representante en estos sitios, el Sr. Castro, el otro día, en las pocas pero elocuentes frases que aquí pronunció, nos decía:

«Nosotros no hemos de hablar más que cuando se traigan aquí soluciones que al país interesan,

elecciones han sido, bastan las declaraciones del señor Moret, que hace cuatro días decía, por todo argumento: «Claro es que habrán existido vicios y se habrán cometido corruptelas y se podrán citar falsedades; pero, en suma, esto lo único que prueba es que estas elecciones no han sido mejores ni peores que otras muchas.» No hay más sino que desde la oposición habéis estado prometieñdo que desde el poder remediaríais los vicios electorales, no que vendríais á perpetuarlos y á exagerarlos. De manera que, según declaración del mismo Sr. Moret, estas elecciones han sido tan malas como las anteriores. Es decir, que vuestra política electoral ha constituído un lamentable estancamiento.

Y me alegra mucho ver en este instante al señor Ministro de Hacienda, para decirle que si en materia electoral habéis representado un estancamiento, en materia económica representáis un desdichado retroceso, un verdadero engaño, una patente burla para con el país.

Desde luego habéis constituído una perturbación en todo el mundo financiero, porque no hay nada que perturbe tanto en materias económicas como la incertidumbre, y todo el mundo está convencido de que no tenéis pensamiento ni plan alguno, y que además, cada uno de los Ministros pensáis de distinta manera sobre este particular, tan importante para el país.

Lo que más asombra, si es que algo puede asombrar tratándose de vosotros, es recordar aquella premura, aquella impaciencia, aquella urgencia que manifestábais porque se resolvieran prontamente las cuestiones económicas y se aprobaran los presupuestos y se reorganizaran los servicios, y ver ahora la calma, el tiempo que os tomáis, diré mejor el tiempo que perdéis en plantear y presentar al país tan importantes problemas, con lo cual demostráis claramente que todas vuestras impaciencias, que toda vuestra premura, que todas vuestras declamaciones eran fingidas, y que para vosotros la urgencia no estaba en la solución de los problemas que al país interesan, que para vosotros la urgencia estaba en la conquista del poder, y por eso, apenas lo habéis conquistado, ya creéis que el país está satisfecho y que no siente urgencia alguna.

Habéis hecho en la cuestión económica lo que en todas, que es, unir el engaño al convencionalismo y faltar á todos vuestros compromisos contraídos solemnemente á la faz del país, y siendo como sois tan aficionados á seguir los precedentes cuando son malos, no habéis querido seguir el buen precedente que sentó en estas materias el Sr. Villaverde.

El Sr. Villaverde, apenas se abrieron las Cortes, es decir, á los tres meses de haber ocupado el Departamento de Hacienda, trajo inmediatamente un pensamiento completo acerca de todas las más arduas cuestiones financieras que preocupaban la atención del país, como la deuda del Estado, las del Tesoro, las deudas coloniales, la reorganización tributaria, en fin, todo un plan completo. Podía ser aquel plan exagerado y defectuoso; yo fuí uno de los que le combatieron, por sus excesos y defectos, diferentes veces; pero, adversario leal, no puedo menos de rendir este tributo á la justicia, y decir que se portó como un político honrado. Trajo su pensamiento, bueno ó

GOBIERNO DE ARAGÓN

Ahí está también mi querido amigo el ilustre Duque de Veragua, descendiente de Colón, que recuerda cómo se ganan las Américas, sentado al lado del Sr. Sagasta y del Sr. Moret, que recuerdan cómo se pierden. (*Risas.*)

Verdad es, que también está ahí sentado (*Señalando al banco del Gobierno*) el Sr. Villanueva, que continuará creyendo que no debieron perderse á no haber sido por las ligerezas y delirios del Sr. Moret, tesis que ha venido sosteniendo durante muchísimo tiempo.

¿Y á qué continuar estas biografías que el país se las sabe de memoria?

Yo os pregunto con sinceridad: ¿Creéis que un Gobierno constituído con personas todas ellas excelentes y aun excelentísimas, pero algunas de las cuales evocan los recuerdos que aquí he evocado y tienen los precedentes que yo ligeramente he bosquejado; creéis, de veras, que puedan hacer algo beneficioso para el país, que puedan inspirar confianza en su gestión, que puedan dar satisfacciones á la Patria? No; eso no lo cree nadie.

Eso no lo cree desde luego el país; eso no lo cree ya la misma prensa ministerial, que todos los días nos dice que tal como camina esa situación, caerá pronto y de una manera desastrosa; palabras textuales de *El Correo*, que me parece que en esta materia no es sospechoso.

Eso no lo cree ni el agricultor, ni el industrial, ni el comerciante, porque han visto que no habéis traído pensamiento ni proyecto alguno á las Cortes que pueda alentar sus esperanzas, ni hacerles entrever la más ligera satisfacción á sus múltiples necesidades. Eso no lo puede creer ni siquiera aquella representación de las asambleas de Zaragoza y de Valladolid; aquella unión nacional, cuyo representante en estos sitios, el Sr. Castro, el otro día, en las pocas pero elocuentes frases que aquí pronunció, nos decía:

«Nosotros no hemos de hablar más que cuando se traigan aquí soluciones que al país interesan, y como quiera que no se han traído, no tenemos nada que decir.»

Yo creo que SS. SS. tienen que decir, aunque no sea más que eso, explanándolo por supuesto pero eso demuestra que ni aun á juicio de esos mismos representantes de la unión nacional, el Gobierno no ha traído á estas horas nada de lo que prometió. ¡Qué más! ¡Si aun los mismos Ministros no lo pueden creer! Porque para que creyeran que son capaces de hacer algo beneficioso al país, sería preciso que creyeran en los milagros, y esa declaración les atraería las iras de los anticlericales que les han empujado bruscamente por las puertas al Poder. (*Risas.*)

Así se observa que, en efecto, cuatro meses llevais de vida ministerial y todavía no habéis traído nada; que no tenéis pensamiento ni plan alguno, y que además, cada uno de los Ministros pensáis de distinta manera sobre este particular, tan importante para el país.

Lo que más asombra, si es que algo puede asombrar tratándose de vosotros, es recordar aquella premura, aquella impaciencia, aquella urgencia que manifestábais porque se resolvieran prontamente las cuestiones económicas y se aprobaran los presupuestos y se reorganizaran los servicios, y ver ahora la calma, el tiempo que os tomáis, diré mejor el tiempo que perdéis en plantear y presentar al país tan importantes problemas, con lo cual demostráis claramente que todas vuestras impaciencias, que toda vuestra premura, que todas vuestras declamaciones eran fingidas, y que para vosotros la urgencia no estaba en la solución de los problemas que al país interesan, que para vosotros la urgencia estaba en la conquista del poder, y por eso, apenas lo habéis conquistado, ya creéis que el país está satisfecho y que no siente urgencia alguna.

Habéis hecho en la cuestión económica lo que en todas, que es, unir el engaño al convencionalismo y faltar á todos vuestros compromisos contraídos solemnemente á la faz del país, y siendo como sois tan aficionados á seguir los precedentes cuando son malos, no habéis querido seguir el buen precedente que sentó en estas materias el Sr. Villaverde.

El Sr. Villaverde, apenas se abrieron las Cortes, es decir, á los tres meses de haber ocupado el Departamento de Hacienda, trajo inmediatamente un pensamiento completo acerca de todas las más arduas cuestiones financieras que preocupaban la atención del país, como la deuda del Estado, las del Tesoro, las deudas coloniales, la reorganización tributaria, en fin, todo un plan completo. Podía ser aquel plan exagerado y defectuoso; yo fuí uno de los que le combatieron, por sus excesos y defectos, diferentes veces; pero, adversario leal, no puedo menos de rendir este tributo á la justicia, y decir que se portó como un político honrado. Trajo su pensamiento, bueno ó malo, para aprobarlo ó desecharlo; cumplió sus compromisos para con el país, demostró ser un carácter; pero vosotros, lo único que habéis dicho es que váis á estudiar, y al Gobierno no se va á estudiar, porque el Gobierno es actividad constante, es labor incesante, es en la sociedad como el corazón en el organismo, no puede estar parado; y vosotros, como decía antes, uniendo el engaño á la ficción, nos traéis aquellos mismos presupuestos que censurásteis por malos y que dijísteis que el país no podía soportar. ¡A vosotros sí que no os puede soportar el país! (*Risas.*)

Habéis traído esos mismos presupuestos que censurásteis, con lo cual ya sé yo que diréis hipócritamente que habéis cumplido con el precepto constitu-

A. H. P.
HUESCA
GOBIERNO DE ARAGON

cional, pero no habéis cumplido con el precepto moral, que os imponía traer un pensamiento si lo tenías. Pero no lo tenéis; porque si lo tuviérais y fuera beneficioso lo habríais traído ya á las Cámaras, porque á nadie más que á vosotros os convenía que el país viera que os habíais ocupado de sus necesidades; y si lo tenéis ¡bueno será él, cuando vosotros mismos comprendéis que no resistirá la crítica que durante el interregno parlamentario habrá de hacer el país! así es que tenéis que contentaros con decir que esas importantes cuestiones las resolveréis más adelante, allá para el otoño, como si fuera posible que para el otoño continuara ese Ministerio.

Pero si todo esto pone de relieve vuestro fracaso económico respecto á las cuestiones interiores, ¿qué diremos respecto á nuestras relaciones con el crédito en el extranjero? En el extranjero habéis constituído un peligro tal y una tal zozobra que constituye un desprestigio, y así se explica lo que del crédito de España se oye y se lee en todos los periódicos y publicacioneS. Si hubiérais tenido al menos la prudencia de callar, eso hubiera podido interpretarse como discreción, como patriotismo, como no saber que decir, cualquier cosa; pero no hubiera traído los funestos resultados que ha traído el hablar inoportunamente. Porque no habéis abierto una vez la boca en esos lastimosos *interwieus* que no se haya traducido en el exterior por una alza ó una baja de dos enteros. Fluctuación muy favorable para las jugadas de Bolsa, pero que ponen el crédito nuestro por el suelo.

¿Qué desdichada idea habéis tenido en resucitar la malhadada cuestión de nuestra deuda exterior estampillada? ¿A qué resucitar de nuevo dudas acerca de lo que se hará con el exterior estampillado? Pero, Sr. Ministro de Hacienda, ¿tiene S. S. la menor duda de lo que se hará con el exterior? Pues, á mi juicio, si S. S. no quiere que la Nación española pierda el último resto de su crédito, no hay más que una contestación que dar cuando pregunten los extranjeros á S. S., y es ésta: «La Nación española es una Nación honrada.»

El crédito no tiene más que una definición, que es pagar lo que se debe y cumplir fielmente los compromisos, y lo que no cabe hacer, Sr. Ministro de Hacienda, es decir á las naciones extranjeras que existe un superávit, que la situación nuestra es favorable, que se esperan mayores rendimientos, que caminamos hacia la bienandanza, y luego decirles, como los malos pagadores y tramposos: «vamos á ver si no os pagamos lo que os debemos, porque hoy día las naciones tienen más fuerza que por su ejército y por las armas por su crédito, y como ya dije en otra ocasión, el crédito es el pedestal sobre el cual las naciones se presentan á la consideración pública, y sobre esta cuestión no tiene S. S. que andar con vaguedades ni distingos, sino decir francamente: si bien los españoles, por haber tenido desgracias nacionales, todos nos hemos impuesto sacrificios para reponernos de ellas, en cuanto á nuestros

rramar sangre para preparar la Revolución de Septiembre, ni cómo dentro de aquellos seis años de turbulencias de aquella situación agitada que terminó, al fin, con el desquiciamiento social, alentó guerras civiles y todo linaje de perturbaciones; pero, aun después de restablecido el orden con la gloriosa restauración de nuestro nunca bastante sentido y llorado Rey Don Alfonso XII, no hay una época de mando del Sr. Sagasta que no corra parejas, que no vaya unida á algún alboroto, á alguna perturbación, desorden ó insurrección; y unas veces los sucesos de Badajoz, de La Seo de Urgel y de Santo Domingo de la Calzada; otras veces las sangrientas escenas de Riotinto; más tarde la insurrección del 19 de Septiembre, en que fueron asesinados villanamente aquellos dos pundonorosos generales que en vida se llamaban Mirasol y Velarde; y luego los primeros gérmenes del separatismo en Cataluña, Coruña y Navarra; y más tarde las vergonzosas escenas á presencia de la Corte, en San Sebastián; y después el motín de los subalternos; y luego la insurrección de Cuba, y últimamente la guerra con los Estados Unidos, y por fin, la pérdida de las colonias. Todas esas grandes desdichas van unidas al nombre del Sr. Sagasta.

Todas ellas os deben la paternidad, todas ellas son el fruto legítimo de vuestra conducta, lo mismo en el poder que en la oposición; porque acostumbrados como estáis á recoger el Gobierno en el río revuelto de las pasiones desenfrenadas, os pasáis todo el tiempo de la oposición alentando la indisciplina, alarmando los espíritus, y luego, al llegar al poder, tenéis que contemporizar con todas las indisciplinas é ideas perturbadoras para poder sosteneros en él. No tenéis autoridad para pacificar los espíritus, porque no se puede, dada la neurastenia social de la época presente, estar constantemente desde la oposición predicando delirios, utopias, quimeras, relajando los vínculos de la moral, desvaneciendo las creencias y debilitando los sentimientos, y pretender luego cuando se llega al Gobierno, que las leyes naturales no se cumplan, y que estas semillas perturbadoras no den sus legítimos aunque fatales frutos.

No; no se pueden desencadenar los vientos huracanados en un mar como el nuestro, que no es ciertamente un mar pacífico, y pretender luego que las olas encrespadas no hagan zozobrar la nave.

Por eso no tenéis autoridad para restablecer el orden; por eso no tenéis autoridad para restablecer la calma en los espíritus; por eso desde que habéis venido al poder, desde aquellos siniestros resplandores de las fábricas incendiadas en las cuencas del Ter y en las vegas de Granada, que fueron como vuestra aurora ministerial, no hay día en que una muchedumbre no ultraje á la religión; no hay día en que no se manifieste una alteración de orden público en las calles ó plazas, y lo sabéis vosotros al mismo tiempo que sabéis que la guardia civil ha sido apedreada. No hay día en que una huelga que empieza pacífica y justa no se desnaturalice y con-

vorable, que se esperan mayores rendimientos, que caminamos hacia la bienandanza, y luego decirles, como los malos pagadores y tramposos: «vamos á ver si no os pagamos lo que os debemos, porque hoy día las naciones tienen más fuerza que por su ejército y por las armas por su crédito, y como ya dije en otra ocasión, el crédito es el pedestal sobre el cual las naciones se presentan á la consideración pública, y sobre esta cuestión no tiene S. S. que andar con vaguedades ni distingos, sino decir francamente: si bien los españoles, por haber tenido desgracias nacionales, todos nos hemos impuesto sacrificios para reponernos de ellas, en cuanto á nuestros compromisos con las demás naciones, España hará honor á su firma y pagará lo que debe, hasta tanto que, por medio de ventas ú otro medio legítimo, recobre su deuda exterior. (*El Sr. Ministro de Hacienda*: Se paga lo que se debe al extranjero y al nacional.)

A los nacionales se les paga todo lo que se les debe, después de debérseles la mayor parte de lo que se les paga, porque á los rentistas se les rebajó el 20 por 100, y es claro, se les paga lo que se les debe ahora, pero no lo que se les debía.

Esto, en suma, puede pasar entre nacionales, y por las razones que he dicho de nuestros sacrificios para sobrellevar las desgracias de la Patria.

El otro día S. S. repartió en el *Diario* un cuadro sinóptico para demostrar que en el término de un año la cotización del exterior estampillado venía á ser próximamente la misma. Es claro, los valores de esta clase tienen, digámoslo así, un nivel natural, que lo constituyen la natural relación entre el capital y el interés; pero en ese cuadro sinóptico que S. S. hizo insertar en el *Diario*, está mi mayor argumento, porque siendo su tipo normal de cotización de 72 á 73, se notan bajas ó subidas de dos enteros que coinciden casualmente con las declaraciones de S. S., mejor ó peor interpretadas, que publicaron los periódicos financieros; por eso S. S. debe huir de conferencias indiscretas, y alguno que fué su compañero también debería haber huído de escribir cartas en sentido diverso al que suponían en S. S. (*El Sr. Ministro de Hacienda*: Es de mal gusto hablar de indiscreciones.) Pues yo encuentro mucho peor el tenerlas, que es lo que sin duda con el mejor deseo le pasa á S. S., que tiene la indiscreción...: (*El Sr. Ministro de Hacienda*: A eso no contesto, porque ya me parece peor que indiscreción.) ¿De manera que es una indiscreción hablar de la indiscreción de un Ministro? (*El Sr. Ministro de Hacienda*: Los Ministros no cometen indiscreciones, las personas sí; los Mitros faltan ó no á su deber.)

Pues yo creo lo contrario; yo no vengo aquí á discutir personas, porque para mí todas, lo mismo las de fuera que las de aquí, son para mí respetables. Yo aquí no veo en ese banco más que Ministros. (*El Sr. Ministro de Hacienda*: Dirija S. S. censuras.) Censuras dirijo, por lo que pudieran ser indiscreciones, frase y concepto que encuentro perfectamente parlamentarios.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Zavala): Señores Senadores, el Reglamento no permite entablar diálogos.

El Sr. Conde de **ESTEBAN-COLLANTES**: Ya lo oye el Sr. Ministro de Hacienda, el Reglamento no permite entablar diálogos.

Por eso no tenéis autoridad para restablecer el orden; por eso no tenéis autoridad para restablecer la calma en los espíritus; por eso desde que habéis venido al poder, desde aquellos siniestros resplandores de las fábricas incendiadas en las cuencas del Ter y en las vegas de Granada, que fueron como vuestra aurora ministerial, no hay día en que una muchedumbre no ultraje á la religión; no hay día en que no se manifieste una alteración de orden público en las callas ó plazas, y lo sabéis vosotros al mismo tiempo que sabéis que la guardia civil ha sido apedreada. No hay día en que una huelga que empieza pacífica y justa no se desnaturalice y contituya una alteración de orden público; no hay día que en los *meetings* no se cante la *Marsellesa*, y se ultraje á la Monarquía, y se ofenda á la autoridad, y los delegados lo presencien con la más santa resignación.

Por eso bastó que vosotros viniéseis, para que la industrial Cataluña, que parecía un tanto adormecida de su espíritu separatista, volviera á gritar otra vez «¡muera España!», como gritaron los de Cuba en época en que, por desgracia nuestra, también mandábais vosotros. Y si no ha habido mayores desgracias que lamentar, ha sido porque cuando estos tumultos se han presentado con caracteres alarmantes, no habéis mandado al Sr. Moret con su fórmula de la autonomía es la paz, sino que habéis mandado al general Weyler, que ha establecido el estado de guerra en Cataluña, en la Coruña, en Sevilla, en donde ha hecho falta, para lo cual, dicho sea de paso, tampoco hubiérais necesitado venir al poder. Así se observa, porque los hechos tienen una fuerza más irresistible que todo lo que pueda decirse, que en los cuatro meses que lleváis en el poder se han registrado entre alborotos, asonadas, huelgas y desórdenes públicos, más de trescientos: los tengo anotados uno por uno, y si quiere la Cámara no tengo inconveniente en reseñarlos, ¡Así es como habéis pacificado vosotros!

Como véis, Sres. Senadores, el Gobierno ha sido un fracaso en la cuestión del orden material; pero, ¿qué diremos de las cuestiones de orden moral? ¡Ah! ¡Qué situación tan delicada habéis creado para la paz de las almas y de los espíritus con esa mal llamada cuestión religiosa! ¡Qué responsabilidad tan tremenda la del Gobierno contemporizando con los perturbadores para debilitar, quizás para destruir, esa dulce y benéfica armonía entre la Iglesia y el Estado!

No digo yo que esta cuestión religiosa sea nueva por cierto; no. Ella constituye al fin y al cabo la lucha eterna entre el espíritu y la materia, entre la abnegación y el interés, entre los ideales sublimes y las pasiones desenfrenadas; pero por lo mismo que la cuesiión no es nueva, por lo mismo que ha surgido en diversas épocas de la historia con mayor ó menor desnudez, la experiencia ha recogido una verdad inconcusa, es á saber: que toda sociedad en lucha con la religión, acaba por ser una sociedad perdida.

Si esto es una verdad comprobada por la historia, se presenta con más realce y mayor vigor en la época desdichada que atravesamos, y en la sociedad moderna, dada la debilidad de los organismos del

Ministro? (*El Sr. Ministro de Hacienda*: Los Ministros no cometen indiscreciones, las personas sí; los Ministros faltan ó no á su deber.)

Pues yo creo lo contrario; yo no vengo aquí á discutir personas, porque para mí todas, lo mismo las de fuera que las de aquí, son para mí respetables. Yo aquí no veo en ese banco más que Ministros. (*El Sr. Ministro de Hacienda*: Dirija S. S. censuras.) Censuras dirijo, por lo que pudieran ser indiscreciones, frase y concepto que encuentro perfectamente parlamentarios.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Zavala): Señores Senadores, el Reglamento no permite entablar diálogos.

El Sr. Conde de **ESTEBAN-COLLANTES**: Ya lo oye el Sr. Ministro de Hacienda, el Reglamento no permite entablar diálogos.

Pero si el crédito le habéis arrastrado por los suelos, los cambios los habéis elevado á las nubes.

Otro de los beneficios precisamente que había de reportar esta situación liberal, según anunciábais al país, que era el de la baja de los cambios, lo mismo ha sido llegar vosotros han subido en proporciones verdaderamente alarmantes.

Me dirá el Sr. Ministro de Hacienda que ha traído á las Cortes dos proyectos para remediar el mal de los cambios. No he tenido ocasión de verlos toda vía más que á la ligera; pero de sus defectos múltiples me van enterando los mismos individuos de la Comisión que pertenecen al partido liberal, porque tengo entendido que S. S. se ha visto y deseado para que de 35 individuos votasen 11, en alguna votación han sido ocho los votos ministeriales solamente, y se han presentado cinco votos particulares; me parece que casi está hecho el estudio de los proyectos. Pero, en fin, dos son los proyectos presentados por S. S., y ha habido Diputado, como el Sr. Acebo, que ha presentado cuatro, es decir, que ha habido Diputado que ha estudiado mejor la cuestión y ha presentado más remedios que el Sr. Ministro de Hacienda.

Pero si desdichados habéis estado en todo lo que se relaciona con el orden material, vamos á hacer el examen de vuestros actos por lo que se relaciona con el orden moral.

Veníais á pacificar los espíritus; si mal no recuerdo era éste otro punto esencial del programa, otro de los beneficios que habíais de reportar al país con vuestra venida al poder. Pues no habéis pacificado los espíritus; escasamente si habéis panificado algunos estómagos. (*Risas.*)

No habéis pacificado los espíritus, ni tenéis autoridad para pacificarlos, ni los pacificaréis. No tenéis autoridad para restablecer la calma y la tranquilidad en los ánimos, porque lo mejor de vuestra existencia ha transcurrido excitándolos y alarmándolos. La historia del Sr. Sagasta está unida á la historia de todas nuestras revoluciones, de todas nuestras insurrecciones, de todas las indisciplinas, de todos los grandes derramamientos de sangre. No iré á recordaros, ciertamente, ahora, porque este sería examen muy prolijo, cómo ya en su tierna infancia estimulaba á la indisciplina é insurrección; cómo hacía de-

Estado!

No digo yo que esta cuestión religiosa sea nueva por cierto; no. Ella constituye al fin y al cabo la lucha eterna entre el espíritu y la materia, entre la abnegación y el interés, entre los ideales sublimes y las pasiones desenfrenadas; pero por lo mismo que la cuesiión no es nueva, por lo mismo que ha surgido en diversas épocas de la historia con mayor ó menor desnudez, la experiencia ha recogido una verdad inconcusa, es á saber: que toda sociedad en lucha con la religión, acaba por ser una sociedad perdida.

Si esto es una verdad comprobada por la historia, se presenta con más realce y mayor vigor en la época desdichada que atravesamos, y en la sociedad moderna, dada la debilidad de los organismos del Estado en los momentos presentes.

Hoy día, Sres. Senadores, en que el concurso de todas las fuerzas sociales no basta para que el Estado pueda asegurar el orden y defender su existencia; hoy día en que el Estado se ve tan combatido, tan asaltado por tantos odios, por tantos rencores por tantas aspiraciones insensatas, por tantas pasiones, por tantas ideas perturbadoras, por tantos desheredados y tantos desesperados; cuando todo esto sucede, debilitar, ó por lo menos no contribuir á vigorizar la única fuerza moralizadora que ha conseguido arraigo en las almas á través de tantos siglos, la única fuerza social, eficaz y tradicional, constituye de parte del Gobierno que lo hace la mayor de las torpezas, la más inconcebible de las demencias y la más injustificable de las imprevisiones.

Parece mentira, Sres. Senadores, que en este país en que con tanta facilidad nos apropiamos todo lo malo del extranjero, todos sus vicios, todas sus malas costumbres, no tengamos la misma propensión para imitar todo lo bueno que allí hacen, todo lo favorable al orden y á la sociedad. Y digo esto, porque cuando una nación extranjera tiene un culto nacional, lo considera como un don tan precioso, como un tesoro tan estimable, que, como muchas veces ha ocurrido, por ejemplo, en Inglaterra, en Alemania y en Rusia, no vacilan en llegar hasta á una guerra, con tal de que ese culto nacional no sufra el más leve ataque ni detrimento. Pues aquí, señores, que tenemos un culto nacional que puede llamarse casi único, por ser escasísimos los que no lo profesan, nos encontramos con un Gobierno que, por contemporizar con los perturbadores del orden, se atreve á llamar provocación á las manifestaciones del culto nacional y al ejercicio de los derechos que la Constitución concede á todos los ciudadanos.

En este mismo mes y por estos mismos días, hace un año que el gran Emperador de Alemania dirigió unas maniobras marítimas en las aguas de Heligoland, y los domingos reunía en la cubierta del buque almirante á toda la oficialidad y á toda la marinería. ¿Sabéis para qué? Para leerles él mismo el Evangelio del día, y para dirigirles después una sentida plática en que, entre otras cosas, les llamaba la atención para decirles: «No creáis, no, que bastan todos estos buques, que bastan todos estos pertrechos

de guerra, que bastan todas estas municiones para conservar firme la gloria del Imperio; es preciso otra cosa, es preciso la oración, es precisa la plegasia, es preciso que Dios ayude á la obra de la patria.»

Esto decía el propio Emperador de Alemania, y si lo hubiera dicho en España, hubiera habido al día siguiente un *meeting* para llamarle clerical, y un Gobierno como el del Sr. Sagasta que hubiera dicho que aquel Emperador era un provocador. *(Muy bien, muy bien.)*

¡Clericalismo! Parece mentira, señores, que en serio tengamos que hablar de eso, que en serio se hagan argumentos sobre el clericalismo, que no hay nadie, creo yo, que á no ser por interés político lo pudiera defender; clericalismo que, si existiese, yo sería el primero en censurar, porque así como no hay nada que yo respete tanto como la santa religión, no hay nada que me repugne como que se tomen por pretexto de intereses mezquinos las doctrinas de verdad, de amor y de paz que Jesucristo enseña. Pero ¡si no hay tal clericalismo!; lo que hay son hechos excepcionales que pueden encontrarse en todos los órdenes de la vida, y que los perturbadores aprovechan y toman como pretexto, contando con la complacencia del Gobierno liberal, para alarmar las conciencias, pertubar el orden y llevar la sociedad al desquiciamiento.

Y si no, fijáos en los hechos que más han exacerbado los espíritus y han impulsado á hablar de los horrores del clericalismo. Unas veces ha sido una sencilla cuestión tributaria, de si una Orden monástica ó asociación religiosa pagaba ó no la contribución debida, cuando si no la pagaba, con hacérsela satisfacer el Ministro de Hacienda, como á cualquiera de los demás ciudadanos, la cuestión estaba terminada. Pues de eso se ha tomado pretexto por los anticlericales, por los librepensadores (¿qué digo librepensadores, si acaí la gente no piensa, y no hay librepensadores?), por los demagogos y anarquistas para fundar en ese sencillo hecho una campaña de persecución contra las Ordenes monásticas.

Otro día, de una cuestión de familia, que aún no sé que se haya resuelto, se toma pretexto para decir á la gente que hay secuestros de conciencia, y que es preciso defender la tranquilidad del hogar.

Otros días se valen de un drama más ó menos verosímil, no sólo para ultrajar todas las noches á la religión, sino á la Monarquía y cantar la Marsellesa, eso sí, siempre en presencia de la autoridad competente. (*Risas.*)

Estos son los hechos. Otro día, que un catedrático habla de si el liberalismo es pecado, y dice cual-

vosotros, por vuestra apatía, por vuestra imprevisión, por vuestra complacencia, por no tener el valor de cumplir con vuestra misión, que es procurar el bien de la sociedad.

En muchos casos habéis podido evitar los conflictos con sólo haber cumplido las leyes, que es en lo que sois más refractarios.

Esta apatía que tenéis en la cuestión religiosa, y que brevemente he referido, esa misma apatía esa misma neutralidad, esa misma complicidad, tenéis en la cuestión social. No sé si estoy fatigando la atención de la Cámara. (*Muchas voces*: No, no). Yo me encuentro un poco cansado; pero en mi deseo de concluir, apelando á la benevolencia del Sr. Presidente, me permito rogarle que, aun cuando se prolongue un poco la sesión, consienta termine mi discurso, que ya he de invertir muy poco tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Si terminan las horas de Reglamento antes de que concluya S. S., se consultará á la Cámara si se prorroga la sesión por el tiempo necesario.

El Sr. Conde de **ESTEBAN-COLLANTES**: Esta misma apatía, esta misma imprevisión tenéis en la cuestión social. No me sorprenden á mí, Sres. Senadores, el incremento que ha tomado la cuestión social ni los caracteres pavorosos que viene revistiendo. Gran parte de mi vida, por mis aficiones particulares, la he pasado estudiando este problema, y en distintas ocasiones, lo mismo en la prensa que en el Parlamento, he llamado la atención acerca de la indiferencia que se observa en los Gobiernos y en las clases directoras para esta tan importante cuestión.

En diferentes ocasiones, aun á riesgo de molestar al Senado, he proclamado en este mismo sitio la necesidad que había, por parte de los Gobiernos y de las clases directoras de adelantarse á los acontecimientos, de preverlos y de ir dando satisfacción á todo cuanto el proletariado y la clase obrera piden y reclaman de justo, para rodearse, después de haber satisfecho ese movimiento de conciencia y de humanidad, de una gran autoridad, á fin de oponerse á todo lo que pidan de utópico, de absurdo y de irrealizable.

El orden en esta cuestión—como en todas—sólo puede surgir de la armonía, de la libertad y del derecho bien entendidos y bien aplicados; y cualquiera de los tres factores del problema, llámese Estado, llámese patrono, llámese obrero, que se exceda en el ejercicio de las facultades que le corresponden, y mucho más si invade la esfera de acción de las que no le competen, lejos de llevar el problema

Lo que hay es que este problema de las huelgas no se ve en su verdadero aspecto, y sólo se observa cuando la huelga, se ha desnaturalizado. La huelga, á mi juicio, no ofrece duda, es un conflicto de orden privado, y el Estado no tiene en esta fase del conflicto absolutamente nada que hacer. Un ejemplo creo que dejará ver más claramente mi pensamiento sobre el particular, porque no quiero molestaros por más tiempo. Supongamos que los obreros de una fábrica ó los dependientes de una sociedad ó empresa, creen, con razón ó sin ella, que debe aumentárseles el salario ó concedérseles determinados derechos. Se reunen, lo participan al patrono ó gerente de la sociedad, y le dicen: Si usted no accede á nuestras pretensiones, nos declaramos en huelga. El gerente no accede y la huelga estalla; el problema está claro.

Pues bien, los dos han tenido razón, y ninguno de ellos ha cometido ningún acto ilegal, y este es un conflicto de orden privado. El Estado no tiene nada que hacer en esta fase del conflicto; es más, dejándolo á la solución de los interesados, de 100 casos, los 90 se resolverá pacíficamente, porque como lo mismo el patrono que los obreros comprenden que su bienestar está en la paz y en soluciones de armonía, si han sido los unos muy exigentes en sus peticiones, poco á poco irán reduciéndolas, y si han sido los otros exagerados en su resistencia, poco á poco á su vez cederán, y tardará más ó menos la solución de concordia, pero tenedlo por seguro, se llegará á la armonía, y la prueba es que la mayor parte de las veces se ha llegado á un acuerdo pacífico.

Ya he dicho que el Estado no debe tener intervención; ¿pero qué sucede, y ahora con más frecuencia, cada día?

Que apenas las huelgas estallan se introducen entre los obreros los agentes perturbadores, y exagerándoles sus derechos y exagerándoles sus fuerzas y asalariándoles para que la huelga dure, porque la perturbación es el elemento de ellos, y llevándolos á los *meetings* y tabernas, les sirven con profusión el vino y el sofisma, y con esta doble intoxicación los obreros se enloquecen, pierden la cabeza, salen á la calle, desnaturalizan las huelgas, causan una perturbación y la convierten de libre y pacífica en perturbadora.

Ahí entra de lleno la obligación del Gobierno, que tiene dos deberes que cumplir: asegurar la libertad y defender el orden.

Para asegurar la libertad, si ha habido dolo ú opresión por parte del patrono debe impedirlos, y si ha habido coacción por parte de los obreros, saliendo

GOBIERNO DE ARAGÓN

ción debida, cuando si no la pagaba, con hacérsela satisfacer el Ministro de Hacienda, como á cualquiera de los demás ciudadanos, la cuestión estaba terminada. Pues de eso se ha tomado pretexto por los anticlericales, por los librepensadores (¿qué digo librepensadores, si aquí la gente no piensa, y no hay librepensadores?), por los demagogos y anarquistas para fundar en ese sencillo hecho una campaña de persecución contra las Ordenes monásticas.

Otro día, de una cuestión de familia, que aún no sé que se haya resuelto, se toma pretexto para decir á la gente que hay secuestros de conciencia, y que es preciso defender la tranquilidad del hogar.

Otros días se valen de un drama más ó menos verosímil, no sólo para ultrajar todas las noches á la religión, sino á la Monarquía y cantar la Marsellesa, eso sí, siempre en presencia de la autoridad competente. (*Risas.*)

Estos son los hechos. Otro día, que un catedrático habla de si el liberalismo es pecado, y dice cualquiera otra extravagancia por el estilo. Pues si no sirve para catedrático, se le destituye; y si comete algún delito, se le castiga; pero es caso aislado, como los hay por parte de profesores que explican extravagancias antireligiosas, ó radicalismos de índole parecida; con castigarlos, asunto concluído. Esos, repito, son casos particulares.

Pero ¿es esto el clericalismo? ¿Es que los que se llaman anticlericales y librepensadores, que, como he dicho antes, no son más que anarquistas y demagogos; es que esos persiguen un fin de libertad, de justicia y de humanidad al alarmarse por determinados hechos excepcionales. Si realmente persiguieran un fin de justicia y de equidad, al propio tiempo que denuncian, que vociferan y claman contra toda asociación religiosa que esté en falta por motivo de la contribución, si es que existe esa falta, clamarían contra tanta ocultación laica como hay, lo mismo en lo territorial que en lo industrial, contra los que venden el pan malo, caro y mal pesado; con lo cual sí que se perjudica á las clases pobres y menesterosas. Pero, no tengáis cuidado que se alarmen por eso; eso no les importa. Y la prueba está en un caso reciente.

Todos recordáis que últimamente ha habido una serie de intoxicaciones por causa de la leche, que casi han venido á constituir una verdadera alarma en Madrid y un positivo peligro. ¿Tenéis noticia acaso de que se hayan formulado muchas manifestaciones para clamar contra esos defraudadores? ¿Habéis visto á muchos anticlericales de esos que parece que persiguen un fin de justicia de derecho y de humanidad, que les importe algo eso? Yo dejo á la consideración del Senado y del país lo que hubiera sucedido si por desgracia cualquiera de los productos que salen de la industria que pueden ejercerse en algunas de las asociaciones religiosas, hubiera producido la más ligera indisposición en un ciudadano de Madrid. La matanza de los frailes del año 34, sería pálida en comparación de lo que hubiera aquí pasado. Ya tendríais las tropas en las calles, y quizá en peligro hasta las instituciones, por lo que se hubiera armado. (*Muy bien, muy bien.*)

Y, sin embargo, no ha ocurrido nada, porque

las clases directoras para esta tan importante cuestión.

En diferentes ocasiones, aun á riesgo de molestar al Senado, he proclamado en este mismo sitio la necesidad que había, por parte de los Gobiernos y de las clases directoras de adelantarse á los acontecimientos, de preverlos y de ir dando satisfaeción á todo cuanto el proletariado y la clase obrera piden y reclaman de justo, para rodearse, después de haber satisfecho ese movimiento de conciencia y de humanidad, de una gran autoridad, á fin de oponerse á todo lo que pidan de utópico, de absurdo y de irrealizable.

El orden en esta cuestión—como en todas—sólo puede surgir de la armonía, de la libertad y del derecho bien entendidos y bien aplicados; y cualquiera de los tres factores del problema, llámese Estado, llámese patrono, llámese obrero, que se exceda en el ejercicio de las facultades que le corresponden, y mucho más si invade la esfera de acción de las que no le competen, lejos de llevar el problema á la resolución de paz y de armonía que á todos importa, indefectiblemente lo lleva á la perturbación.

Es preciso, en este problema y en esta cuestión, tener el valor de decir la verdad á todo el mundo, por más que eso suele costar, como á mí me ha sucedido en esta vida, muchos sinsabores, hasta de las personas y de los compañeros más queridos.

Es preciso decirle al Estado que, ni siquiera á título de bienhechor, puede exagerar las atribuciones ó facultades tutelares, esa función de proteger al débil contra la concupiscencia del fuerte; porque, exagerándolas, rompiendo la verdadera relación que debe existir entre el libre ejercicio y la libre voluntad de patronos y de obreros, exagerando las facultades del Estado, se camina á un peligro: al socialismo del Estado. Y al invadir las facultades que son propias de las relaciones del capital y del trabajo, ¡ah! entonces perturbáis y desequilibráis la sociedad y las condiciones económicas del país.

La experiencia viene ya demostrando en otros países (porque aquí estamos en esto tan atrasados como en todo; ahora se empiezan á iniciar aquí las leyes sociales, sin tener en cuenta los defectos y los malos resultados que han dado en otras naciones); la experiencia, digo, viene á demostrar en otros países que todas esas leyes que se han dado limitando las horas de trabajo, limitando los salarios, protegiendo á la mujer y al niño, la de los accidentes para el obrero, todas ellas, lejos de dar los benéficos frutos que los Gobiernos esperaban, los mismos interesados piden su derogación y su reforma, porque ven la perturbación que esas leyes les han traído, en vez de reportarles beneficios.

La misma ley de accidentes del trabajo, que parece ser la más ventajosa, da lugar á tales perturbaciones y contrariedades, que en Francia la ley de 1899 ha necesitado para su aclaración, para aplicarla y para evitar las perturbaciones que llevaba consigo, ha necesitado, digo, dos leyes, 16 Reales decretos, 24 Reales órdenes, eso sin contar el sinnúmero de circulares dictadas; total, un tomo en 8.° de 172 páginas que corre impreso, y que ha repartido el Ministerio de Comercio; eso, para aclarar la ley de los accidentes del trabajo, que es, repito, la

veces se ha llegado á un acuerdo pacífico.

Ya he dicho que el Estado no debe tener intervención; ¿pero qué sucede, y ahora con más frecuencia, cada día?

Que apenas las huelgas estallan se introducen entre los obreros los agentes perturbadores, y exagerándoles sus derechos y exagerándoles sus fuerzas y asalariándoles para que la huelga dure, porque la perturbación es el elemento de ellos, y llevándolos á los *meetings* y tabernas, les sirven con profusión el vino y el sofisma, y con esta doble intoxicación los obreros se enloquecen, pierden la cabeza, salen á la calle, desnaturalizan las huelgas, causan una perturbación y la convierten de libre y pacífica en perturbadora.

Ahí entra de lleno la obligación del Gobierno, que tiene dos deberes que cumplir: asegurar la libertad y defender el orden.

Para asegurar la libertad, si ha habido dolo ú opresión por parte del patrono debe impedirlos, y si ha habido coacción por parte de los obreros, saliendo en patrullas á perturbar la libertad de los demás que quieren trabajar, debe castigarla, y sobre todo, debe ser inexorable con esos que yo me atrevería á llamar empresarios de motines, sean grandes ó chicos, sean anarquistas ó políticos de tanda, que de todo hay en la viña del Señor. (*Risas.*)

Señores liberales, ser inexorables con todos y evitar que perturben al obrero. En suma, lo que quiero es que el obrero defienda sus derechos legítimos, aspirando á mejorar su suerte; pero que no se haga del obrero un elemento de perturbación para la Patria, sino elemento de trabajo, de progreso y bienestar, que es lo que el obrero debe desear para sí y para sus semejantes.

Y ese Gobierno, que nos anuncia una serie de leyes en el mensaje sobre la cuestión social, debe tener presente principalmente que ha debido fijar más su atención que sobre esa ridícula definición jurídica de las asociaciones religiosas dentro de la ley de Asociaciones, en vez de fijarse en eso y dar tanta importancia á este asunto para congratularse los ánimos de los señores anticlericales y demagogos, lo que debe hacer es procurar definir las Asociaciones de obreros dentro de la ley de asociaciones; el verdadero espíritu de las asociaciones de obreros, es decir asociaciones de obreros que trabajan en la misma industria, y si es posible en una misma fábrica; es decir, que tienen interés común que defender, no esas asociaciones á las cuales vienen á conglomerarse otras de industrias hasta contrarias, y que no tienen más fin que perturbar el orden público. Lo que tiene que hacer es fijar bien el sentido de las asociaciones de obreros, de gremios y de sindicatos que sean profesionales y no asociaciones de resistencia demagógicas, que no tienen otro fin que perturbar la sociedad, reduciendo las asociaciones de obreros á sus verdaderas condiciones, es como los obreros obtendrán los beneficiosos frutos de la asociación y de la defensa colectiva.

Como estas cuestiones han de ser objeto por parte de este Gobierno, ó del que venga, de soluciones concretas, yo, por no molestar más la benévola atención de la Cámara, dejaré para aquella ocasión el

GOBIERNO DE ARAGON

en un caso reciente.

Todos recordáis que últimamente ha habido una serie de intoxicaciones por causa de la leche, que casi han venido á constituir una verdadera alarma en Madrid y un positivo peligro. ¿Tenéis noticia acaso de que se hayan formulado muchas manifestaciones para clamar contra esos defraudadores? ¿Habéis visto á muchos anticlericales de esos que parece que persiguen un fin de justicia de derecho y de humanidad, que les importe algo eso? Yo dejo á la consideración del Senado y del país lo que hubiera sucedido si por desgracia cualquiera de los productos que salen de la industria que pueden ejercerse en algunas de las asociaciones religiosas, hubiera producido la más ligera indisposición en un ciudadano de Madrid. La matanza de los frailes del año 34, sería pálida en comparación de lo que hubiera aquí pasado. Ya tendríais las tropas en las calles, y quizá en peligro hasta las instituciones, por lo que se hubiera armado. (*Muy bien, muy bien.*)

Y, sin embargo, no ha ocurrido nada, porque la protesta contra los expendedores de leche no convenía á los planes de los llamados anticlericales. Si á esos anticlericales, si á esos librepensadores, realmente les preocupase la intranquilidad de las familias y el que las hijas puedan ser arrebatadas del hogar para ser conducidas á un convento, clamarían y vociferarían más contra los llamados proveedores de Harem que en número considerable, según denuncia la prensa valientemente, arrancan á las hijas de los hogares, para venderlas á vil precio en los lupanares de la prostitución y de la deshonra. (*Muy bien, muy bien.*)

¿Tenéis noticia de que esos que quieren la tranquilidad de la familia, hayan hecho la menor manifestación, hayan alarmado á la sociedad con ese peligro, que ese sí que es peligro? Si ellos quisieran esa tranquilidad y esa paz social que tanto pregonan, al propio tiempo que se alarman por el excesivo crecimiento de las asociaciones religiosas, se alarmarían mucho más por ese terrible y pavoroso incremento que van tomando las asociaciones de resistencia demagógica, que éstas, sí, que sin género de duda nos llevan á la perturbación social; y, sin embargo, ya los véis, en unos casos el motín y la alarma, en otro la indiferencia. Pero yo soy sincero y leal en el debate y en mis apreciaciones; yo me explico perfectamente la conducta de los librepensadores y anarquistas; encuentre lógico que para sus fines políticos, traten de destruir la religión por todos los medios que puedan.

Ellos son leales, y, naturalmente, comprenden que tantos mayores prosélitos tendrán, que mayor será el número de los que les sigan y se les unan, cuanto mayor sea la desesperación en la sociedad y en la humanidad, y por eso, es claro, tratan de destruir, si pueden, la religión, que al fin y al cabo predica la obediencia, la resignación, el desinterés, consuela al afligido, ejercita la caridad, y sobre todo infiltra en el alma aquella dulce esperanza de que todas las desigualdades, todos los trabajos, todas las desdichas, todos los sufrimientos de esta vida habrán de tener una compensación y un premio que no perdura. (*Muy bien, muy bien.*)

Claro es, pues, que han de perseguir la religión

malos resultados que han dado en otras naciones); la experiencia, digo, viene á demostrar en otros países que todas esas leyes que se han dado limitando las horas de trabajo, limitando los salarios, protegiendo á la mujer y al niño, la de los accidentes para el obrero, todas ellas, lejos de dar los benéficos frutos que los Gobiernos esperaban, los mismos interesados piden su derogación y su reforma, porque ven la perturbación que esas leyes les han traído, en vez de reportarles beneficios.

La misma ley de accidentes del trabajo, que parece ser la más ventajosa, da lugar á tales perturbaciones y contrariedades, que en Francia la ley de 1899 ha necesitado para su aclaración, para aplicarla y para evitar las perturbaciones que llevaba consigo, ha necesitado, digo, dos leyes, 16 Reales decretos, 24 Reales órdenes, eso sin contar el sinnúmero de circulares dictadas; total, un tomo en 8.° de 172 páginas que corre impreso, y que ha repartido el Ministerio de Comercio; eso, para aclarar la ley de los accidentes del trabajo, que es, repito, la más beneficiosa.

¿Qué prueba eso? Que cuando el Estado se ha excedido en sus funciones, lejos de producir la armonía, produce la perturbación; pero, en cambio, si no debe usurpar atribuciones que no le competen, lo que debe hacer es ejercitar con vigor aquellas que le corresponden en este problema social. Sólo con aplicar el Código penal en uno de sus artículos, os hubiéseis evitado muchos conflictos. Pero se da el raro caso de alguna autoridad que al decirle: «aplique usted ese artículo del Código penal» (me parece que es el 556), contesta: «no, eso me va á traer una perturbación». ¡Una autoridad que no tiene más disculpa que la de decir que le va á traer una perturbación el aplicar la ley!

Es preciso decir á los patronos, que no entiendan que el obrero es una bestia de carga, que no es vil instrumento de trabajo explotable y aniquilable; que hay deberes de higiene, de moralidad y de humanidad que cumplir cerca de él; que si bien es cierto que tiene el legítimo derecho de buscar un precio compensador y remunerador á sus esfuerzos, á su capital y á su inteligencia, no ha de fundar el lucro en la opresión, y debe tener siempre presente la máxima de un célebre sociólogo maderno: que todo patrón que no procure mejorar la suerte del obrero, y sobre todo que no procure asegurarle una vejez al abrigo de la miseria, camina indefectiblemente á su ruina.

Pero si todos esto hay que decirle al patrono y al Estado, también hay mucho que decirle al obrero; hay que decirle que así como tiene indiscutiblemente el derecho, solo ó asociado, de defender sus intereses, de mejorar su suerte, es preciso que no se deje seducir, que no se deje arrastrar, que rechace de sí á esos falsos apóstoles que, haciéndole ver igualdades contra la naturaleza, reivindicaciones imposibles, ensueños quiméricos, delirios utópicos, lejos de llevarle á la regeneración, le llevan al desquiciamiento social, dentro de cuyo desquiciamiento, tengálo entendido el obrero, el que peor librado saldrá será él, como siempre sucede.

Estas ingerencias malsanas, estas predicaciones perturbadoras son las que tienen la culpa de que el

nes de obreros dentro de la ley de asociaciones; el verdadero espíritu de las asociaciones de obreros, es decir asociaciones de obreros que trabajan en la misma industria, y si es posible en una misma fábrica; es decir, que tienen interés común que defender, no esas asociaciones á las cuales vienen á conglomerarse otras de industrias hasta contrarias, y que no tienen más fin que perturbar el orden público. Lo que tiene que hacer es fijar bien el sentido de las asociaciones de obreros, de gremios y de sindicatos que sean profesionales y no asociaciones de resistencia demagógicas, que no tienen otro fin que perturbar la sociedad, reduciendo las asociaciones de obreros á sus verdaderas condiciones, es como los obreros obtendrán los beneficiosos frutos de la asociación y de la defensa colectiva.

Como estas cuestiones han de ser objeto por parte de este Gobierno, ó del que venga, de soluciones concretas, yo, por no molestar más la benévola atención de la Cámara, dejaré para aquella ocasión el ocuparme de este pavoroso problema é importante cuestión con mayor detenimiento. Y ya, después de comprender la fatiga que os he producido, y en agradecimiento á vuestra atención y benevolencia, voy á terminar en cuatro palabras.

Es preciso, señores, no desdeñar la realidad; es preciso pensar seriamente en que no podemos continuar como caminamos. Si creéis que porque la Nación española está como indiferente ó adormecida podéis seguir explotando la ficción y los convencionalismos como los estáis explotando, tened presente que los pueblos que en la historia han parecido más muertos, en el momento menos pensado han surgido potentes y avasalladores.

Es preciso tener en cuenta que se aproxima una época crítica para la historia de España: la mayoría del Rey Don Alfonso XIII. Pues bien; ese augusto joven, en quien tengo yo, como indudablemente tienen todos los españoles, cifradas sus esperanzas; ese augusto joven para quien si bien es cierto que los afanes y los cariños de una madre angelical, las dulzuras de la familia, las virtudes del hogar y hasta las delicias del campo, no tendrán secreto alguno que revelarle, porque demasiado los tiene él aprendidos en el ambiente puro en que su naturaleza se ha formado y su existencia ha trascurrido; ese augusto joven, por obra de la Constitución, va muy pronto á regir un pueblo que fué grande y que merece serlo, pero un pueblo para él completamente desconocido.

Pues bien; todo el acendrado cariño y amor que para este pueblo heredara de sus padres, todo su buen deseo, todo su firme propósito de realizar la misión que le han de confiar en breve la voluntad de Dios y la voluntad de los españoles, serán estériles, serán inútiles, si todos no le ayudamos. Para eso es preciso, que los unos reconozcan sus errores, que los otros presten patrióticamente sus servicios; es preciso que los unos tengan la abnegación de dejar el puesto á los que, no con mejor deseo, pero quizás con mejor fortuna, puedan reorganizar el país y alentar esperanzas que otros defraudaron; es preciso que los unos se crean menos indispensables y sean menos egoístas; es preciso que los otros sean

GOBIERNO DE ARAGON

Todos recordáis que últimamente ha habido una serie de intoxicaciones por causa de la leche, que casi han venido á constituir una verdadera alarma en Madrid y un positivo peligro. ¿Tenéis noticia acaso de que se hayan formulado muchas manifestaciones para clamar contra esos defraudadores? ¿Habéis visto á muchos anticlericales de esos que parece que persiguen un fin de justicia de derecho y de humanidad, que les importe algo eso? Yo dejo á la consideración del Senado y del país lo que hubiera sucedido si por desgracia cualquiera de los productos que salen de la industria que pueden ejercerse en algunas de las asociaciones religiosas, hubiera producido la más ligera indisposición en un ciudadano de Madrid. La matanza de los frailes del año 34, sería pálida en comparación de lo que hubiera aquí pasado. Ya tendríais las tropas en las calles, y quizá en peligro hasta las instituciones, por lo que se hubiera armado. (*Muy bien, muy bien.*)

Y, sin embargo, no ha ocurrido nada, porque la protesta contra los expendedores de leche no convenía á los planes de los llamados anticlericales. Si á esos anticlericales, si á esos librepensadores, realmente les preocupase la intranquilidad de las familias y el que las hijas puedan ser arrebatadas del hogar para ser conducidas á un convento, clamarían y vociferarían más contra los llamados proveedores de Harem que en número considerable, según denuncia la prensa valientemente, arrancan á las hijas de los hogares, para venderlas á vil precio en los lupanares de la prostitución y de la deshonra. (*Muy bien, muy bien.*)

¿Tenéis noticia de que esos que quieren la tranquilidad de la familia, hayan hecho la menor manifestación, hayan alarmado á la sociedad con ese peligro, que ese sí que es peligro? Si ellos quisieran esa tranquilidad y esa paz social que tanto pregonan, al propio tiempo que se alarman por el excesivo crecimiento de las asociaciones religiosas, se alarmarían mucho más por ese terrible y pavoroso incremento que van tomando las asociaciones de resistencia demagógica, que éstas, sí, que sin género de duda nos llevan á la perturbación social; y, sin embargo, ya los véis, en unos casos el motín y la alarma, en otro la indiferencia. Pero yo soy sincero y leal en el debate y en mis apreciaciones; yo me explico perfectamente la conducta de los librepensadores y anarquistas; encuentro lógico que para sus fines políticos, traten de destruir la religión por todos los medios que puedan.

Ellos son leales, y, naturalmente, comprenden que tantos mayores prosélitos tendrán, que mayor será el número de los que les sigan y se les unan, cuanto mayor sea la desesperación en la sociedad y en la humanidad, y por eso, es claro, tratan de destruir, si pueden, la religión, que al fin y al cabo predica la obediencia, la resignación, el desinterés, consuela al afligido, ejercita la caridad, y sobre todo infiltra en el alma aquella dulce esperanza de que todas las desigualdades, todos los trabajos, todas las desdichas, todos los sufrimientos de esta vida habrán de tener una compensación y un premio que no perdura. (*Muy bien, muy bien.*)

Claro es, pues, que han de perseguir la religión,

malos resultados que han dado en otras naciones); la experiencia, digo, viene á demostrar en otros países que todas esas leyes que se han dado limitando las horas de trabajo, limitando los salarios, protegiendo á la mujer y al niño, la de los accidentes para el obrero, todas ellas, lejos de dar los benéficos frutos que los Gobiernos esperaban, los mismos interesados piden su derogación y su reforma, porque ven la perturbación que esas leyes les han traído, en vez de reportarles beneficios.

La misma ley de accidentes del trabajo, que parece ser la más ventajosa, da lugar á tales perturbaciones y contrariedades, que en Francia la ley de 1899 ha necesitado para su aclaración, para aplicarla y para evitar las perturbaciones que llevaba consigo, ha necesitado, digo, dos leyes, 16 Reales decretos, 24 Reales órdenes, eso sin contar el sinnúmero de circulares dictadas; total, un tomo en 8.° de 172 páginas que corre impreso, y que ha repartido el Ministerio de Comercio; eso, para aclarar la ley de los accidentes del trabajo, que es, repito, la más beneficiosa.

¿Qué prueba eso? Que cuando el Estado se ha excedido en sus funciones, lejos de producir la armonía, produce la perturbación; pero, en cambio, si no debe usurpar atribuciones que no le competen, lo que debe hacer es ejercitar con vigor aquellas que le corresponden en este problema social. Sólo con aplicar el Código penal en uno de sus artículos, os hubiéseis evitado muchos conflictos. Pero se da el raro caso de alguna autoridad que al decirle: «aplique usted ese artículo del Código penal» (me parece que es el 556), contesta: «no, eso me va á traer una perturbación». ¡Una autoridad que no tiene más disculpa que la de decir que le va á traer una perturbación el aplicar la ley!

Es preciso decir á los pratronos, que no entiendan que el obrero es una bestia de carga, que no es vil instrumento de trabajo explotable y aniquilable; que hay deberes de higiene, de moralidad y de humanidad que cumplir cerca de él; que si bien es cierto que tiene el legítimo derecho de buscar un precio compensador y remunerador á sus esfuerzos, á su capital y á su inteligencia, no ha de fundar el lucro en la opresión, y debe tener siempre presente la máxima de un célebre sociólogo maderno: que todo patrón que no procure mejorar la suerte del obrero, y sobre todo que no procure asegurarle una vejez al abrigo de la miseria, camina indefectiblemente á su ruina.

Pero si todos esto hay que decirle al patrono y al Estado, también hay mucho que decirle al obrero; hay que decirle que así como tiene indiscutiblemente el derecho, solo ó asociado, de defender sus intereses, de mejorar su suerte, es preciso que no se deje seducir, que no se deje arrastrar, que rechace de sí á esos falsos apóstoles que, haciéndole ver igualdades contra la naturaleza, reivindicaciones imposibles, ensueños quiméricos, delirios utópicos, lejos de llevarle á la regeneración, le llevan al desquiciamiento social, dentro de cuyo desquiciamiento, tengálo entendido el obrero, el que peor librado saldrá será él, como siempre sucede.

Estas ingerencias malsanas, estas predicaciones perturbadoras son las que tienen la culpa de que el

nes de obreros dentro de la ley de asociaciones; el verdadero espíritu de las asociaciones de obreros, es decir asociaciones de obreros que trabajan en la misma industria, y si es posible en una misma fábrica; es decir, que tienen interés común que defender, no esas asociaciones á las cuales vienen á conglomerarse otras de industrias hasta contrarias, y que no tienen más fin que perturbar el orden público. Lo que tiene que hacer es fijar bien el sentido de las asociaciones de obreros, de gremios y de sindicatos que sean profesionales y no asociaciones de resistencia demagógicas, que no tienen otro fin que perturbar la sociedad, reduciendo las asociaciones de obreros á sus verdaderas condiciones, es como los obreros obtendrán los beneficiosos frutos de la asociación y de la defensa colectiva.

Como estas cuestiones han de ser objeto por parte de este Gobierno, ó del que venga, de soluciones concretas, yo, por no molestar más la benévola atención de la Cámara, dejaré para aquella ocasión el ocuparme de este pavoroso problema é importante cuestión con mayor detenimiento. Y ya, después de comprender la fatiga que os he producido, y en agradecimiento á vuestra atención y benevolencia, voy á terminar en cuatro palabras.

Es preciso, señores, no desdeñar la realidad; es preciso pensar seriamente en que no podemos continuar como caminamos. Si creéis que porque la Nación española está como indiferente ó adormecida podéis seguir explotando la ficción y los convencionalismos como los estáis explotando, tened presente que los pueblos que en la historia han parecido más muertos, en el momento menos pensado han surgido potentes y avasalladores.

Es preciso tener en cuenta que se aproxima una época crítica para la historia de España: la mayoría del Rey Don Alfonso XIII. Pues bien; ese augusto joven, en quien tengo yo, como indudablemente tienen todos los españoles, cifradas sus esperanzas; ese augusto joven para quien si bien es cierto que los afanes y los cariños de una madre angelical, las dulzuras de la familia, las virtudes del hogar y hasta las delicias del campo, no tendrán secreto alguno que revelarle, porque demasiado los tiene él aprendidos en el ambiente puro en que su naturaleza se ha formado y su existencia ha trascurrido; ese augusto joven, por obra de la Constitución, va muy pronto á regir un pueblo que fué grande y que merece serlo, pero un pueblo para él completamente desconocido.

Pues bien; todo el acendrado cariño y amor que para este pueblo heredara de sus padres, todo su buen deseo, todo su firme propósito de realizar la misión que le han de confiar en breve la voluntad de Dios y la voluntad de los españoles, serán estériles, serán inútiles, si todos no le ayudamos. Para eso es preciso, que los unos reconozcan sus errores, que los otros presten patrióticamente sus servicios; es preciso que los unos tengan la abnegación de dejar el puesto á los que, no con mejor deseo, pero quizás con mejor fortuna, puedan reorganizar el país y alentar esperanzas que otros defraudaron; es preciso que los unos se crean menos indispensables y sean menos egoístas; es preciso que los otros sean

GOBIERNO DE ARAGÓN

hogar para ser conducidas á un convento, clamarían y vociferarían más contra los llamados proveedores de Harem que en número considerable, según denuncia la prensa valientemente, arrancan á las hijas de los hogares, para venderlas á vil precio en los lupanares de la prostitución y de la deshonra. (*Muy bien, muy bien.*)

¿Tenéis noticia de que esos que quieren la tranquilidad de la familia, hayan hecho la menor manifestación, hayan alarmado á la sociedad con ese peligro, que ese sí que es peligro? Si ellos quisieran esa tranquilidad y esa paz social que tanto pregonan, al propio tiempo que se alarman por el excesivo crecimiento de las asociaciones religiosas, se alarmarían mucho más por ese terrible y pavoroso incremento que van tomando las asociaciones de resistencia demagógica, que éstas, sí, que sin género de duda nos llevan á la perturbación social; y, sin embargo, ya los véis, en unos casos el motín y la alarma, en otro la indiferencia. Pero yo soy sincero y leal en el debate y en mis apreciaciones; yo me explico perfectamente la conducta de los librepensadores y anarquistas; encuentro lógico que para sus fines políticos, traten de destruir la religión por todos los medios que puedan.

Ellos son leales, y, naturalmente, comprenden que tantos mayores prosélitos tendrán, que mayor será el número de los que les sigan y se les unan, cuanto mayor sea la desesperación en la sociedad y en la humanidad, y por eso, es claro, tratan de destruir, si pueden, la religión, que al fin y al cabo predica la obediencia, la resignación, el desinterés, consuela al afligido, ejercita la caridad, y sobre todo infiltra en el alma aquella dulce esperanza de que todas las desigualdades, todos los trabajos, todas las desdichas, todos los sufrimientos de esta vida habrán de tener una compensación y un premio que no perdura. (*Muy bien, muy bien.*)

Claro es, pues, que han de perseguir la religión, como que es el único freno que tienen; porque si no tuvieran más freno que ese Gobierno, ¡bonita estaría la sociedad! (*Risas.*)

Como digo, ellos son francos, son leales, y me explico lo que hacen, no tengo por qué censurar su conducta. Pero lo que no me explico, lo que yo censuro, lo que es inconcebible, es que un Gobierno que tiene el imperioso deber de defender la sociedad, por vestirse con harapos de una populachería mal entendida, entregue la sociedad sin defensa á manos de sus enemigos. Lo que yo no me explico, es que un Gobierno que tiene la obligación y el deber de defender nuestras creencias, nuestra religión y la sociedad toda, muestre esa hipócrita neutralidad que es positivamente una complicidad con los perturbadores del orden. Esa supuesta neutralidad, esa libertad, tal como vosotros la entendéis, está preparando aquí catástrofes que habrán de terminarse con derramamientos de sangre, sangre que caerá sobre

debe usurpar atribuciones que no le competen, lo que debe hacer es ejercitar con vigor aquellas que le corresponden en este problema social. Sólo con aplicar el Código penal en uno de sus artículos, os hubiéseis evitado muchos conflictos. Pero se da el raro caso de alguna autoridad que al decirle: «aplique usted ese artículo del Código penal» (me parece que es el 556), contesta: «no, eso me va á traer una perturbación». ¡Una autoridad que no tiene más disculpa que la de decir que le va á traer una perturbación el aplicar la ley!

Es preciso decir á los pratronos, que no entiendan que el obrero es una bestia de carga, que no es vil instrumento de trabajo explotable y aniquilable; que hay deberes de higiene, de moralidad y de humanidad que cumplir cerca de él; que si bien es cierto que tiene el legítimo derecho de buscar un precio compensador y remunerador á sus esfuerzos, á su capital y á su inteligencia, no ha de fundar el lucro en la opresión, y debe tener siempre presente la máxima de un célebre sociólogo maderno: que todo patrón que no procure mejorar la suerte del obrero, y sobre todo que no procure asegurarle una vejez al abrigo de la miseria, camina indefectiblemente á su ruina.

Pero si todos esto hay que decirle al patrono y al Estado, también hay mucho que decirle al obrero; hay que decirle que así como tiene indiscutiblemente el derecho, solo ó asociado, de defender sus intereses, de mejorar su suerte, es preciso que no se deje seducir, que no se deje arrastrar, que rechace de sí á esos falsos apóstoles que, haciéndole ver igualdades contra la naturaleza, reivindicaciones imposibles, ensueños quiméricos, delirios utópicos, lejos de llevarle á la regeneración, le llevan al desquiciamiento social, dentro de cuyo desquiciamiento, tengálo entendido el obrero, el que peor librado saldrá será él, como siempre sucede.

Estas ingerencias malsanas, estas predicaciones perturbadoras son las que tienen la culpa de que el problema social haya salido de su cauce natural, y lejos de aproximarse á soluciones de paz y de concordia tome derroteros de perturbación. Esta es la causa de que una infinidad de huelgas que empiezan justificadamente, se desnaturalicen y se conviertan en una perturbación de orden público.

Y ya que de huelgas hablo, tengo que decir que es totalmente insostenible la teoría que el Sr. Sagasta defendía aquí cuando en la reunión de las mayorías decía que las huelgas son ilegítimas y contrarias al progreso.

No, Sr. Sagasta, las huelgas no son ilegítimas ni contrarias al progreso; sólo hay una huelga ilegítima y contraria al progreso. ¿Sabe el Sr. Sagasta cuál es? La huelga de S. S. (*Risas*), la huelga de las funciones de gobierno; esa es la única ilegítima y la única contraria al progreso. Las demás todas son legítimas, y en muchos casos una defensa necesaria contra la opresión del patrono.

terminar en cuatro palabras.

Es preciso, señores, no desdeñar la realidad; es preciso pensar seriamente en que no podemos continuar como caminamos. Si creéis que porque la Nación española está como indiferente ó adormecida podéis seguir explotando la ficción y los convencionalismos como los estáis explotando, tened presente que los pueblos que en la historia han parecido más muertos, en el momento menos pensado han surgido potentes y avasalladores.

Es preciso tener en cuenta que se aproxima una época crítica para la historia de España: la mayoría del Rey Don Alfonso XIII. Pues bien; ese augusto joven, en quien tengo yo, como indudablemente tienen todos los españoles, cifradas sus esperanzas; ese augusto joven para quien si bien es cierto que los afanes y los cariños de una madre angelical, las dulzuras de la familia, las virtudes del hogar y hasta las delicias del campo, no tendrán secreto alguno que revelarle, porque demasiado los tiene él aprendidos en el ambiente puro en que su naturaleza se ha formado y su existencia ha trascurrido; ese augusto joven, por obra de la Constitución, va muy pronto á regir un pueblo que fué grande y que merece serlo, pero un pueblo para él completamente desconocido.

Pues bien; todo el acendrado cariño y amor que para este pueblo heredara de sus padres, todo su buen deseo, todo su firme propósito de realizar la misión que le han de confiar en breve la voluntad de Dios y la voluntad de los españoles, serán estériles, serán inútiles, si todos no le ayudamos. Para eso es preciso, que los unos reconozcan sus errores, que los otros presten patrióticamente sus servicios; es preciso que los unos tengan la abnegación de dejar el puesto á los que, no con mejor deseo, pero quizás con mejor fortuna, puedan reorganizar el país y alentar esperanzas que otros defraudaron; es preciso que los unos se crean menos indispensables y sean menos egoístas; es preciso que los otros sean más dúctiles y menos desconfiados; es preciso, en fin, que todos pospongamos nuestras conveniencias en aras del interés supremo de la Patria.

Dios perdona al arrepentido, pero á pesar de su infinita misericordia, castiga al que persevera en el error.

Las leyes naturales se cumplen indefectiblemente, y por la ley natural la sociedad rechaza el caos y la anarquía. ¿Es que váis á continuar viviendo de la ficción, del convencionalismo y del engaño? ¿Es que no váis á dar al país, es que no váis á dar á España la libertad, la paz, la ventura y el orden á que tan acreedora es? ¡Ah! Pues España se la conquistará á viva fuerza, ó España desaparecerá del mapa. He dicho. (*Bien, muy bien.—Gran número de Sres. Senadores felicitan al orador.*)

MADRID.—Establecimiento tipográfico de los Hijos de J. A. García.
Campomanes, 6.—Teléfono 44.

GOBIERNO DE ARAGON